

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATERGOSA S.A.
CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en el local Social de la Compañía situado en las calles Rocafuerte Nro. 445 y Callejón Banaoro, en la ciudad de Machala, siendo las 15H00 y encontrándose presente la totalidad del capital social,

1. NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ, propietario de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (4 196) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalente al 99.90% de capital social de la compañía, y;
 2. FERNANDO FRANCO TERREROS LOAYZA, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalentes al 0.10% de capital social de la compañía.
- Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Preside la presente Junta el Néver Franco Terreros González en su calidad de presidente de la compañía y como secretaria el Ing. Rosa Amada Loayza Aguilar por su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido la presidencia dispone que la señora secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes. Secretaria constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;
3. Conocer y Resolver sobre el Juego de Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2015 y Distribución de Ganancias y/o Pérdidas del mismo periodo.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**; la presidenta de la junta concede la palabra al Gerente General de la compañía señora ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR, y procede a dar lectura al informe que corresponde al ejercicio económico del año dos mil quince, el cual fue escuchado y aprobado de manera **UNÁNIMEMENTE** por la Junta Universal. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**, interviene el

Comisario de la Compañía Sr. Henry Ramirez Contreras y procede a dar lectura al informe corresponde al ejercicio económico del año dos mil quince, el cual fue escuchado y luego de ser analizado por los accionistas, consideraron que se realizó de acuerdo a los reglamentos dictados para el efecto y lo aprueban UNÁNIMEMENTE. Y por último se trata el **TERCER PUNTO del Orden del Día, referente a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS Y/O PÉRDIDAS DEL MISMO PERIODO** procediendo los accionistas presentes al análisis y deliberaciones de los mismos, consideran que, los saldos producto del movimiento económico y financiero del ejercicio económico del año 2015, presentados en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan que durante el año no hubo utilidad debido al bajo precio del camarón y por ende la producción no llenó las expectativas.

La compañía no obtuvo utilidad durante el ejercicio económico 2015, como se demuestran a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (CONCILIACION TRIBUTARIA)

PERDIDA DEL EJERCICIO	-7,458.59
(-) 15% TRABAJADORES	0.00
(MAS) GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
(-) AMORTIZACION DE PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	0.00
UTILIDAD GRAVABLE	-7,458.59
 BASE IMPONIBLE PARA IMP. A LA RENTA, TARIFA	-7,458.59
25% (ART. 37 Y 38 DEL RLRT)	0.00
10% RESERVA LEGAL	0.00
 PERDIDA DEL EJERCICIO	-7,458.59

Los Accionistas presentes en la Sala, luego de conocer los Resultados del ejercicio económico de la empresa por el año 2015, ratifican los asientos contables relativos a resultados.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente, declara concluida la Junta a las diecisiete horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



SR. FRANCO TERREROS GONZALEZ

ACCIONISTA - PRESIDENTE



SR. FERNANDO TERREROS LOAYZA

ACCIONISTA



ING. ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR

SECRETARIA